

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Cartagena de Indias, D. T. y**

**FIJACION EN LISTA**

**Expediente 105-2017**

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por CARLOS MUÑOZ HERNANDEZ en contra de CAMILO HERNAN CAMPO DUQUE

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE MERITO propuestas en la demanda PRINCIPAL y en la demanda de RECONVENCION

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Dieciocho (18 ) de Julio de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Once (11) de Julio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES  
SECRETARIA

LINK DEL EXPEDIENTE [105-2017](#)